



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**  
**C. O. E**

Santo Domingo, D. N.  
17 de abril, 2022

**MANTENIMIENTO y AMPLIACION DE ALERTA**  
**11:00 Am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que aguaceros con tormentas eléctricas y ráfagas de viento serán el factor común que presenciaremos en gran parte del territorio dominicano, debido a la incidencia de una vaguada que se manifiesta en diferentes niveles de la troposfera

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MANTIENE y AMPLIA EL NIVEL DE ALERTA VERDE** por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones urbanas y repentinas, para las siguientes Provincias:

**PROVINCIAS BAJO ALERTA**

| VERDE          |                        |
|----------------|------------------------|
| Monte Plata    | Sánchez Ramírez        |
| La Vega        | Santiago               |
| Monseñor Nouel | El Gran Santo Domingo  |
| Hato Mayor     | San Cristóbal          |
| Peravia        | María Trinidad Sánchez |
| Total 10       |                        |

|              |                                                                                                                                                                              |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALERTA VERDE | Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total. |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Nota:**

1. Se mantiene la prohibición las actividades recreativas en áreas de Montañas, en las provincias bajo alerta.
2. Se mantiene la prohibición del uso de balnearios en las provincias bajo alerta.
3. En cuanto a las Costas Atlántica y Caribeña, seguir las recomendaciones de la Oficina Nacional de Meteorología

**NOVEDADES**

**SAN CRISTOBAL**

Nos informan los Bomberos de Villa Altagracia, que debido a las lluvias caídas en las últimas horas se encuentran incomunicados los sectores de Sabana Piedra, Tubo Prieto y el Duey por la crecida del río Haina.

#### ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

- Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, \*462 de la OGTIC.
- Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- **Recomendamos conducir con mayor precaución, ya las lluvias reducen bastante la visibilidad y hace que las carreteras se conviertan en resbaladiza.**

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,  
Mayor General ® E.R.D.  
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**